

# El sindicalismo petrolero en *El Machete*. 1935-1938

*Gerardo Peláez Ramos*

SI SE INTENTARA reconstruir la historia del sindicalismo petrolero únicamente a partir de *El Machete*, con seguridad no sería posible; pero si se omitiera su lectura tampoco sería completa la visión de este destacamento obrero, como puede comprobarse con los textos de ciertos investigadores. Por ello, recurrir a la prensa comunista de los años de 1935 a 1938 es algo útil para la mejor comprensión del proceso.

Más que analizar las posiciones de los comunistas en torno a los petroleros a mediados de los años 30, en esta ponencia se busca presentar de la manera más objetiva posible sus puntos de vista conforme se elaboraban y escribían. La intención no es otra.

## **Primeras visiones de los comunistas**

CASI DESDE QUE surgió el Partido Comunista de México, las luchas de los trabajadores del petróleo fueron abordadas en su prensa oficial o bajo su influencia. En el número 1 de *Vida Nueva*, con fecha 16 de agosto de 1920, en la sección “Notas obreras” se hacía referencia a las huelgas de Metepec, Aguascalientes y Tampico, se transcribían extractos de un manifiesto de los obreros en huelga general del puerto tamaulipeco, y se llamaba a impulsar la solidaridad.

En la Conferencia del PCM celebrada del 25 de abril al 1º de mayo de 1924, fueron presentadas unas tesis que afirmaban:

Por esto puede apreciarse la significación y el contenido económico de la lucha jurídico-constitucional desarrollada en torno al artículo 27 de la Constitución de 1917, lucha que ha terminado con la derrota --completa hasta hoy--, del pueblo mexicano, por la aceptación de la teoría de la no retroactividad...

Urge divulgar por todo el país la idea de su riqueza y poner alerta al pueblo mexicano para la defensa de la soberanía, la libertad y la riqueza de este México...

Ni Madero, ni Carranza, ni Obregón han podido, ni Calles podrá resolver entre otros muchos, este gran problema... (1)

En *El Machete*, de 1924 a 1929, es decir, antes de los años de la clandestinidad comunista, los temas referentes al sindicalismo y la industria petroleros menudearon, y fueron objeto en diversas ocasiones de algunos encabezados de primera plana. Se hicieron llamados patrióticos como el que se cita a continuación:

El fallo que acaba de dictar la Suprema Corte de Justicia sobre la no retroactividad del artículo 27 constitucional en materia de petróleo, es un terrible golpe a la soberanía nacional, asestado en los precisos momentos en que la asonada militar era completamente vencida. De este modo se unen para México una victoria en el interior y una derrota en el exterior. El proletariado debe luchar en pro de un artículo 27 retroactivo y revolucionario, tal como figura en la Constitución de 1917, y sin dejarse convencer por las amenazas de Sheffield. (2)

En *El Machete* de 1929 a 1934 se escribieron 34 notas y artículos acerca de los sindicatos y problemas de los obreros del petróleo, con las preocupaciones centrales de desenmascarar el falso nacionalismo de las empresas imperialistas, denunciar a los líderes sindicales, informar de las pugnas intergremiales, aclarar las condiciones de trabajo, combatir la ofensiva patronal, difundir las formas de lucha y agitar la consigna de frente único.

En 1932 era difundida la huelga de “La Imperial” en Tampico y en 1934 la huelga en “El Águila” de la refinería de Minatitlán y los campos petroleros de Agua Dulce, Nanchital y otros lugares. (3)

Además de las notas y artículos aparecidos en las páginas de *El Machete*, los comunistas publicaban volantes, enviaban cartas y escribían otros textos sobre y de los obreros del petróleo, gracias sobre todo a la existencia de grupos de la Confederación Sindical Unitaria de México en centros petroleros del estado de Veracruz. (4)

En *Guardia Roja*, del Comité Regional del DF de la Juventud Comunista de México, correspondiente al 15 de septiembre de 1934, se informaba:

José Revueltas y Manuel Herrera Ángeles, jóvenes comunistas deportados a las islas Marías... Herrera ayudaba a los petroleros del sur de Veracruz, a organizar una segunda acción huelguística, contra el arbitraje hambreador de Abelardo Rodríguez... (5)

Según Velasco:

Las huelgas promovidas y dirigidas por esta última (CSUM) tuvieron lugar, principalmente, en las industrias petrolera y minera, controladas por las grandes compañías imperialistas norteamericanas e inglesas. En 1932, por ejemplo, los trabajadores del campo petrolero de la Cía. Mexicana de Petróleo “El Águila”, bajo la dirección de los compañeros Adolfo Carlock y Severiano Marichal, ambos petroleros y de Manuel Herrera Ángeles, maestro de escuela. Carlock y Herrera Ángeles, a consecuencia de su actividad fueron encarcelados a mediados de 1934 y enviados a las islas Marías. Cuando Carlock, el primero en ser liberado regresó a Agua Dulce, se puso nuevamente al frente de los obreros que luchaban contra el pretendido despido de cien obreros. (6)

En 1935, al extenderse el movimiento petrolero, *El Machete* tendió a ocupar más espacio de sus páginas en el tratamiento y discusión de los problemas de este sector de la clase obrera. Se destacaban las luchas de Agua Dulce, Mata Redonda, Ébano y otros centros de la industria del petróleo.

### **Los primeros pasos del STPRM**

DE LA FUNDACIÓN del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana *El Machete* se ocupó a partir del número 352, del 24 de agosto de 1935, con el artículo “Los obreros petroleros se constituyeron en sindicato”, en el cual se daba la noticia de que quedaban fuera del STPRM el Sindicato de Oficios Varios del Águila de Tampico y otros sin especificar.

En el número 366, del 20 de noviembre de 1935, *El Machete* informaba que no querían reconocer al STPRM, habiendo éste solicitado su registro desde el 16 de octubre; aludía a la intervención de politiqueros en las filas del sindicato, pero aclaraba que al calor de la lucha es como se depuran los organismos obreros.

En el número 379, del 11 de enero de 1936, *El Machete* dio cuenta de la adhesión del Sindicato de Ébano al STPRM y llamó a los trabajadores a limpiar sus filas de elementos politiqueros personalistas.

Conforme se desarrollaba la lucha de los trabajadores, el PCM incrementaba sus filas e influencia. En enero de 1936 se formó la célula comunista de Agua Dulce, Veracruz.

El crecimiento de la actividad de los petroleros --huelgas, manifestaciones, mítines, vida de asambleas-- condujo a una elevación programática y política del sindicato. La pelea por la homologación de los contratos y por el contrato único, creó sin duda una situación nueva: la del enfrentamiento de la nación mexicana con el imperialismo, al adquirir el combate del STPRM un contenido y un carácter definitivamente antimperialistas, patrióticos.

La crisis de junio de 1935, que tuvo como punto de partida las declaraciones de Plutarco Elías Calles a Ezequiel Padilla, encontró a los trabajadores petroleros en pleno proceso de constitución de su sindicato nacional. Esto explica, quizá, el relativo atraso en cuanto a su incorporación al Comité Nacional de Defensa Proletaria. En efecto, el STPRM no firmó la convocatoria al Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México y sólo suscribió por primera vez un desplegado del CNDP hasta el número 386 de *El Machete*, del 6 de febrero de 1936, con la firma de Manuel Gutiérrez Bustamante.

El choque de los obreros del petróleo con las compañías extranjeras, al plantearse como una lucha global, de conjunto, hizo que las fuerzas avanzadas de la sociedad mexicana manifestaran su solidaridad incondicional con el STPRM y expresaran su confianza en la capacidad de desarrollo nacional. El Frente Popular Antimperialista decía: “...en caso de que las compañías explotadoras se retirasen, la fuerza organizada de los trabajadores y del pueblo de México en general, sabría restablecer muy pronto la industria del petróleo, en beneficio efectivo de nuestro país y de los trabajadores...” (7)

La unidad se abrió paso. Al Congreso Constituyente de la CTM se envió un mensaje que señalaba:

Los trabajadores petroleros de izquierda del Sindicato de Obreros y Empleados del Petróleo del Campo de Agua Dulce, Ver., tienen la satisfacción de saludar calurosamente al Gran Congreso Nacional de Unificación Proletaria, deseando el triunfo completo del proletariado y la consolidación de la Gran Central Sindical Única”. (8)

Durante la elección del Comité Nacional de la CTM, el STPRM se alineó con los sindicatos y centrales de vanguardia al votar por la candidatura de Miguel A. Velasco a la Secretaría de Organización, Propaganda y Acuerdos. (9)

*El Machete* insistía en la necesidad de unificar a los petroleros alrededor del STPRM. Documentos de las secciones del sindicato eran transcritos. Por ejemplo, en el número 412, del 4 de junio de 1936, se publicó el siguiente telegrama:

Nombre setecientos trabajadores rogámosle logre Departamento Trabajo obligue inmediatamente gerente Huasteca reanudar pláticas termínese conflicto huelga ayer cuatro meses PUNTO... Si para cuatro junio no terminase conflicto obliganos quinientos trabajadores salir caravana protesta PUNTO Protestamos gobierno su cargo por sucias maniobras compañías imperialistas PUNTO... (10)

Con disciplina frente a los acuerdos de la CTM, el STPRM intervino en el paro nacional del 18 de junio de 1936 en contra del fallo antiobrero sobre la huelga ferrocarrilera de mayo del mismo año.

En virtud de la unidad sindical, las movilizaciones de los petroleros se concentraban en acciones unitarias, con el resultado de que en algunos casos llegaban a abarcar a la mayor parte del gremio. *El Machete*, así, podía titular en junio de 1936: “La industria petrolera paralizada el día 15 debido a la acción de los trabajadores. El gerente de la ‘Huasteca’ sufre agudo delirio de persecución. El paro solidario del miércoles fue un nuevo puntal en la unidad del sindicato”. (11)

### **Por el contrato colectivo único**

BAJO LA PRESIDENCIA de Luis Ortega, en julio de 1936 se llevó a cabo la Primera Gran Convención del STPRM, de la cual *El Machete* dio puntual noticia.

La radicalización de grupos importantes de petroleros era un hecho. Las relaciones del PCM con varias secciones sindicales mejoraron considerablemente. Durante la huelga de Ébano, en contra de la *Huasteca Petroleum Co.*, que duró del 28 de enero al 27 de julio de 1936, los comunistas desplegaron una gran solidaridad nacional. De este modo, no era raro que la Sección 3 del STPRM en un mensaje dijera:

Esta H. organización da al elemento director del gran Partido Comunista de México las gracias por su valiosa cooperación y ayuda efectiva prestada a los componentes de la caravana de protesta que con motivo del movimiento de huelga en contra de la ‘*Huasteca Petroleum Company*’, estuvieron en esa ciudad, así como que hace extensivo su agradecimiento a todos aquellos compañeros miembros de ese gran partido por todas las molestias que les inferimos y por la ayuda que tan necesaria nos fue en aquellos días de prueba para nuestros compañeros en huelga. (12)

El año de 1936 fue clave en el ascenso del movimiento huelguístico: estallaron las grandes huelgas de petroleros, ferrocarrileros, electricistas y obreros agrícolas, y se concretó el paro nacional del 18 de junio. (13)

Frente a este proceso, el PCM y sus aliados impulsaron la constitución del Comité de Solidaridad Pro-Huelgas, paso que condujo a recrudecer el enfrentamiento entre los comunistas y los “lobitos”. Las contradicciones entre los comunistas y los “lobitos” venían desde la fundación del CNDP, y giraban en torno a las relaciones con el gobierno, la coordinación de las huelgas, la convocatoria para constituir la CTM y otros puntos; pero se agudizarían sobre todo en 1937, cuando llegaron en el mes de abril al rompimiento de la unidad de la gran central obrera.

La Federación Regional de Obreros y Campesinos del Distrito Federal declaró:

I. La FROC del DF se solidariza con el Comité Nacional de la CTM en su determinación de no reconocer organismos que se constituyan contrariando su Estatuto o las resoluciones de su Congreso Constituyente.

II. La FROC del DF considera innecesaria la existencia del Comité de Solidaridad Pro-Huelgas...

III. La FROC del DF sostiene que el grupo que viene ostentándose como Frente Popular Mexicano pretende desviar la atención del proletariado hacia el servicio de los intereses de personas que tienen

aspiraciones políticas, y tanto por esto como por no estar constituido según lo dispuso el Congreso de Unificación, le niega su apoyo. (14)

Por su parte, el PCM sostenía:

...el Lic. Portes Gil, que hace pocos días vinculó en Acapulco su despecho con las ambiciones futuristas del general Saturnino Cedillo, en una entrevista harto significativa, está desarrollando un vasto plan de división y desintegración de las organizaciones obreras, magisteriales y de empleados públicos, lo que de hecho constituye una ayuda a los conspiradores, ya que debilita las fuerzas sociales organizadas que pueden y deben prestar apoyo al gobierno contra cualquier ataque reaccionario. Esta labor del Lic. Portes Gil se refleja indudablemente en el seno de la FROC del DF, cuyos dirigentes, tal vez sin apreciar todo el alcance de sus actos, secundan la maniobra divisionista al pretender arrojar de la CTM, o negarles la entrada, a fuertes y respetables organizaciones obreras y de empleados públicos, y también al arremeter sin ninguna justificación contra el Frente Popular Mexicano... (15)

En ese marco de agudización de las contradicciones entre las distintas tendencias y grupos que configuraban a la CTM, el STPRM tuvo que abordar como tarea inmediata la lucha por la contratación general única. En noviembre de 1936, la convención del sindicato elaboró su proyecto de contrato colectivo de trabajo tipo, emplazó a las empresas y se encaminó a preparar la huelga general de rama. Las compañías imperialistas armaron un gran escándalo en *Excelsior*, *El Universal*, *La Prensa* y otros diarios.

*El Machete* divulgó la lucha de los petroleros, y denunció la campaña antisindical de las empresas extranjeras. En un editorial indicaba tajante: “No hay términos medios. O se está con ese sector de nuestro pueblo, que libra una batalla por todos nosotros, por todo el pueblo de México; o se está con los explotadores del país”. (16)

En el número 447 de *El Machete*, del 28 de noviembre de 1936, se publicó el célebre desplegado del STPRM “El pueblo de México tiene derecho a saber... la verdad”.

Frente a la propuesta del contrato-ley se generó una interesante discusión en los medios petroleros. *El Machete* participó en dicha polémica e indicó que el tipo de contrato no era lo más importante, sino el tipo de sindicato, y se refirió a la situación de los trabajadores textiles que desde 1927 --por problemas intergremiales-- no revisaban su contrato-ley.

El 26 de noviembre, sindicato y empresas firmaron un convenio, en el que se establecía una prórroga de 120 días para la declaración de la huelga petrolera. Las compañías accedieron a sentarse a negociar; sin embargo, las pláticas fueron suspendidas y de ahí que el STPRM, para presionar, realizara un paro de 24 horas el 14 de enero de 1937.

Aparte de solidarizarse con la lucha de los petroleros, los comunistas planteaban la necesidad de que el STPRM conquistara el apoyo masivo de los trabajadores y el pueblo, como lo lograron los electricistas en su huelga de julio del 36, y no repetir los errores del sindicato ferrocarrilero en la huelga de mayo.

La huelga general petrolera empezó el 27 de mayo de 1937. Entre empresarios y obreros se desarrolló una guerra por ganar la conciencia de la gente. Las compañías imperialistas inundaban la prensa nacional y del exterior de propaganda calumniosa en contra del sindicato y los trabajadores. Al igual que otras organizaciones populares, el PCM explicaba con cifras en la mano las altas ganancias de los monopolios extranjeros y los bajos salarios y prestaciones percibidos por los obreros: “...las empresas petroleras norteamericanas pagan al fisco en EEUU por concepto de impuestos de diversas órdenes,

\$1.14 (un dólar catorce centavos) por cada barril de producción, o sean \$4.10 en moneda mexicana por barril. En cambio en México, las empresas imperialistas pagan por impuestos de todos géneros al fisco, \$1.05 por barril, a sea como la cuarta parte de lo que pagan en Estados Unidos.

“Por lo que toca a los salarios, en los EEUU el promedio es de \$4.48 dólares o sean \$16.13 en moneda mexicana. En México, el promedio de salarios es de \$4.68, es decir como la cuarta parte del salario en EEUU”. (17)

La división del IV Consejo Nacional de la CTM, en abril de 1937, no dejó de influir en el conflicto petrolero, al perjudicar la labor solidaria y la acción conjunta. (18)

*El Machete* publicó un mensaje en su número 478, del 29 de mayo, que era suscrito por organizaciones disidentes como la Alianza de Tranviarios, la Sección 16 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, la Cámara del Trabajo Unitaria del DF, la Unión de Obreros de Artes Gráficas de los Talleres Comerciales, el Sindicato de la Industria de la Madera, la Alianza de Organizaciones de Trabajadores del Estado, la Unión de Profesores de Artes Gráficas y la Unión de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza del DF (afiliada a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, FMTE, fundada en Querétaro en el mes de febrero de 1937, que fue producto de la fusión de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, la Confederación Mexicana de Maestros y otras organizaciones, bajo hegemonía comunista). La mayoría de la dirección de la central mayoritaria se opuso a que ingresara a las filas cetemistas, y originó así un conflicto que no se resolvió sino hasta después del IV Consejo Nacional de la CTM. (19)

La división era profunda:

De un atentado a la libertad de reunión, fue calificado el acto de sabotaje al mitin que debía haberse efectuado el domingo 23 en la arena México. El acto había sido convocado por organizaciones respetables de trabajadores en solidaridad con la próxima huelga de los obreros del petróleo. No obstante, algunos líderes del grupo divisionistas de la CTM, urdieron una huelga loca decretada la víspera del mitin con el único objeto de impedir la realización de éste...

No obstante estas maniobras y el numeroso grupo de pistoleros que se congregó seguramente para amedrentar a los asistentes al mitin, éste se pudo efectuar en el salón de los tranviarios... el mitin se inició a las diez y media de la mañana presidiendo el acto, el compañero Francisco Breña Alviéz... (20)

Pero los comunistas insistían en la necesidad de la unidad de las filas cetemistas:

La lucha de los trabajadores petroleros, llega a su punto más alto, en circunstancias en que la CTM, la central más grande de nuestro país, se encuentra dividida. Mas a pesar de esto que merma sus fuerzas, hemos podido constatar una ejemplar actuación en este conflicto. Tanto las organizaciones que permanecen al lado del compañero Vicente Lombardo Toledano, como las que están con el compañero Juan Gutiérrez, han manifestado su firme voluntad de sostener las demandas de los trabajadores petroleros.

¡Que ante el enorme poder de las empresas imperialistas, la unidad de acción de todos los trabajadores sea una realidad! Tal debe ser nuestra voz de orden”. (21)

El día del inicio de la huelga, se efectuó un acto de masas en el teatro Hidalgo, organizado por la Sección 4 del STPRM. Participaron en él oradores petroleros y Francisco S. Calderón, de la Sección 15 del STFRM; Félix M. Martínez, de la Alianza de Organizaciones de Trabajadores al Servicio del Estado; Emilio Moreno, de la Alianza de Tranviarios; Marcelino Reyes, de la FMTE; Tomás Cueva, del STFRM, y otros dirigentes de diferentes sindicatos y frentes.

Ante la propuesta de algunas agrupaciones de lanzar la consigna de huelga general, los comunistas apoyaron a la dirigencia petrolera en la defensa del carácter antimperialista del movimiento, por lo que se requería de la solidaridad de toda la población del país.

Tras acaloradas discusiones, la convención del STPRM aprobó por mayoría levantar el movimiento de huelga el 9 de junio, y tramitar las peticiones ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por medio de una demanda de orden económico. Esta posición fue criticada por los comunistas, aunque con un llamado a mantener la unidad del sindicato y a retornar al trabajo de manera uniforme.

En el número 481 de *El Machete*, del 20 de junio de 1937, apareció el artículo de Valentín Campa “Las enseñanzas de la huelga petrolera”, en el que sostenía que el movimiento sintetizaba la lucha de todo el pueblo mexicano contra la opresión imperialista, criticaba la insuficiente solidaridad de las dos fracciones de la CTM, saludaba el acuerdo de no declarar la huelga a la Petromex y exponía los problemas del arbitraje.

La Comisión Pericial nombrada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, integrada entre otros por Jesús Silva Herzog, dictaminó el 3 agosto de 1937 la capacidad económica de las empresas petroleras para acceder a las demandas del sindicato hasta por la cantidad aproximada de 26 millones de pesos.

De cara al peritaje, las compañías imperialistas amenazaron con retirarse de México. En esas condiciones, *El Machete* puso al desnudo la imposibilidad del imperialismo de concretar estas amenazas e hizo evidente la capacidad nacional de conducir la industria en caso de retiro de los monopolios.

El órgano central del PCM no se circunscribió a denunciar la política de las empresas extranjeras, a explicar las justas demandas del STPRM y a tratar de impulsar una amplia solidaridad, sino organizó asimismo algunos reportajes acerca de la situación de los trabajadores de los campos petroleros. Gonzalo Beltrán se trasladó a Nanchital y mostró en forma clara y contundente el hacinamiento en barracas, los techados y cercados de lámina, la falta de patios, excusados, baños, cocinas, escuelas y campos deportivos, y la existencia abundante de cantinas, billares, prostíbulos y garitos, además de la permanencia de las guardias blancas.

*El Machete* inició la denuncia contra Cedillo desde mucho antes de su levantamiento y esclareció el papel de los cristeros y de las bandas fascistas, que estaban en abierta colusión con los monopolios del llamado oro negro. Varios documentos facsimilares fueron reproducidos en sus planas, a la vez que se difundían artículos de comunistas extranjeros solidarios con México. (22)

El periódico comunista publicaba desplegados y declaraciones del STPRM, de sindicatos y federaciones, y textos de autores avanzados, como J. Silva Herzog, que pronunció una conferencia en el teatro Hidalgo que fue incluida en *El Machete*, número 499, del 20 de noviembre de 1937.

Se publicó un artículo de Marcel Cachin, senador francés por el Sena, y se difundió asimismo un folleto de un autor comunista lanzado por Ediciones Sociales de París, que abordaban el conflicto entre México y las compañías imperialistas.

El 18 de diciembre, la JFCA dictó un laudo favorable a los trabajadores y contrario a las empresas imperialistas. Éstas, persistiendo en sus provocaciones antinacionales, se ampararon.

En el Primer Congreso de la CTM, verificado en la segunda quincena de febrero de 1938, uno de los temas centrales fue el conflicto del petróleo. Lázaro Cárdenas dirigió unas palabras de alto contenido patriótico, que publicó *El Machete*. En referencia a la intervención del Presidente de la República, el PCM manifestó:

Partido Comunista saluda con entusiasmo magnífico llamamiento usted unión pueblo mexicano contra enemigos imperialistas y frente único trabajadores del mundo contra criminales agresores de pueblos e incendiarios nueva guerra mundial. Ratificámosle una vez más, apoyo nuestro partido en defensa intereses y derechos populares”. (23)

En el mismo congreso cetemista, Lombardo Toledano pronosticó con claridad:

Después de la sentencia, ¿qué va a ocurrir? Después del fallo de la Corte, ¿qué va a acontecer? Llegará un momento, camaradas, parece inevitable, en que las compañías petroleras tendrán que ser reemplazadas por los representantes del Estado y de los trabajadores mexicanos para mantener la producción del petróleo. (Aplausos). Estamos dispuestos a asumir la responsabilidad técnica, económica, legal, moral e histórica que compete a un pueblo de hombres libres. (Aplausos). (24)

Con su política, las empresas imperialistas confirmaron a plenitud la profecía lombardista. El amparo solicitado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue respondido negativamente. Las compañías no quisieron aceptar la resolución y, en consecuencia, se colocaron en estado de rebeldía. Al gobierno del general Lázaro Cárdenas no le quedó más camino --de acuerdo con el interés nacional-- que decretar la nacionalización de la industria petrolera.

En resumen, en el periodo de reformas estructurales *El Machete* reflejó ampliamente la coyuntura política que vivía el país y el rol del sindicalismo petrolero. Es más, sin exageraciones puede afirmarse que este periódico comunista sigue siendo, hoy día, un buen instrumento para la documentación de las luchas obreras de los años 30, incluidas naturalmente las luchas de los petroleros.

---

## Notas

(1) *Imperialismo y panamericanismo*, mecano, pp. 6 y 8. Archivo CEMOS, Fondo PCM, año 1924.

(2) Gerardo Peláez, *Partido Comunista Mexicano. 60 años de historia. I (Cronología 1919-1968)*, Culiacán, UAS, 1980, p. 28.

(3) *El Machete*, núms. 228, 10-VI-32; 229, 20-VI-32; 231, 10-VII-32; 232, 20-VII-32; y 291, 10-V-34; 292, 30-V-34, y 293, 10-VI-34.

- (4) Véase el mensaje del Grupo Revolucionario (CSUM) de Agua Dulce, Veracruz, al Presidente de la República, del 30 de septiembre de 1933, en el que protestaba por las detenciones llevadas a cabo por la policía en el DF, firmado por Adolfo Carlock, Severiano Marichal y otros (Archivo CEMOS, Fondo PCM, año 1933).
- (5) *Guardia Roja*, 15-IX-34, p. 4.
- (6) Miguel A. Velasco, *De la CROM a la fundación de la CTM. Andanzas de un militante del movimiento obrero*, mecano, pp. 8-9. Posteriormente este texto se publicó por Ediciones de Cultura Popular.
- (7) *El Machete*, núm. 384, 29-I-36, p. 4.
- (8) *El Machete*, núm. 389, 22-II-36, p. 4).
- (9) *Historia documental de la CTM*, t. I. 1936-1937, México, PRI ICAP, 1981, p. 95.
- (10) *El Machete*, núm. 412, 4-VI-36, p.).
- (11) *El Machete*, núm. 425, 16-VII-36, pp. 1-2.
- (12) *El Machete*, núm. 431, 15-VIII-36, p. 1.
- (13) Hernán Laborde afirmaba: “En ese período hemos visto las dos huelgas más importantes en la historia del proletariado de México: la huelga general ferrocarrilera, parcialmente victoriosa, y la huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas, totalmente victoriosa y hemos visto también la primera demostración de fuerza en la joven Confederación de Trabajadores de México, el paro general de protesta por el rompimiento de la huelga ferrocarrilera”. (*6º Congreso Nacional del Partido Comunista. Enero de 1937*, versiones taquigráficas de Martínez Dorantes, mimeo, s. f., p. 54).
- (14) *El Nacional*, 12-IX-36, pp. 1 y 8, 1ª Secc.
- (15) PCM, *Declaraciones a la prensa*, 14-IX-36, pp. 2-3.
- (16) *El Machete*, núm. 447, 28-XI-36, p. 3.
- (17) *El Machete*, núm. 477, 22-V-37, pp. 1 y 4.
- (18) Los interesados en los acontecimientos del IV Consejo Nacional de la CTM pueden leer *Historia documental de la Confederación de Trabajadores de México*, t. 1. 1936-37, México, PRI ICAP, 1981, pp. 424-479, y *La CTM en los estados*, Culiacán, UAS-CEMOS, 1988, pp. 195-204.
- (19) Véase Gerardo Peláez Ramos, *El sindicalismo magisterial. 1935-1943*, México, SNTE, 1994.
- (20) *El Machete*, núm. 478, 29-V-37, pp. 1-2 y 4.
- (21) *Ibid.*, pp. 3-4.
- (22) En el pleno del CC del PCM celebrado del 4 al 7 de diciembre de 1937, se resolvió sobre el informe de Laborde: “El jefe posible del movimiento subversivo sigue siendo el general Cedillo, que conserva fuerzas armadas propias en San Luis y tiene grupos de partidarios más o menos numerosos en toda la República y la adhesión de todas las organizaciones reaccionarias. Pero no está excluida la posibilidad de que surjan otros jefes en el momento oportuno”. (*Contra el peligro fascista*, México, Ed. Popular, s. f., p. 7).
- (23) *El Machete*, núm. 514, 5-III-38, p. 2.
- (24) *Ibid.*, pp. 6 y 14.